

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 33/2012

Período: 13/10/2012 a 19/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Digitalizan Archivos de EE.UU. sobre Uruguay.....	1
2- Relación entre EE.UU. y Uruguay en el Ámbito de Defensa	1
3- Caso Bleier: Condena Económica al Estado.....	2
4- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Gasto Militar.....	2
5- Senadora Plantea Menos Militares y Bajar el Presupuesto	2
6- Fiscalía Militar Pide Procesar a ex Cte. de la Armada.....	3
7- Reducirán Cantidad de Militares de la Misión de Paz de ONU en Haití	4

1- Digitalizan Archivos de EE.UU. sobre Uruguay

Unos 8.000 documentos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Uruguay que fueron remitidos entre 1963 y 1973, se encuentran digitalizados y publicados en la página www.geipar.udelar.edu.uy. El trabajo fue logrado a partir de un acuerdo entre la Universidad de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre los documentos se encuentran archivos de las cajas temáticas correspondientes a las series Política y Defensa, Sociedad, Economía y Ciencia.

(El País -Nacional – 13/10/2012)

2- Relación entre EE.UU. y Uruguay en el Ámbito de Defensa

Tras la visita del Secretario de Defensa de los Estados Unidos (EE.UU.), Leon Panetta al Uruguay, en el marco de la X Conferencia de Ministros de Defensa, diversos medios de prensa publicaron artículos sobre el estado de las relaciones bilaterales. Panetta se reunió con el Presidente de la República, José Mujica; con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; y con el Canciller de la República, Dr. Luis Almagro. Según publicó el diario *La República*, EE.UU. se mostró dispuesto a fortalecer las relaciones en Defensa. Al respecto, el secretario norteamericano señaló que su país “*revigorizará*” las asociaciones en la materia con la región, entre lo que se encuentra la negociación de un acuerdo de Cooperación y Defensa con Uruguay. En el artículo se agrega que según la comunicación oficial de la embajada norteamericana, Panetta mantuvo “*sendas y fructíferas reuniones*” con las autoridades uruguayas. En este marco, el comunicado destaca que “*la delegación estadounidense felicitó a los jerarcas uruguayos por la excelente organización de esta conferencia*”. En cambio, el matutino *El Observador*, informó que el rechazo de Uruguay a que EE.UU. establezca un centro de formación militar en Durazno para personal que participe en Misiones de Paz de las Naciones Unidas, generó molestias en la administración del Presidente Barack Obama. En el gobierno de EE.UU. sienten que –pese a los esfuerzos de ese país de actuar con transparencia– hay quienes en Uruguay no dejan atrás la idea de la guerra fría, agrega el matutino. El rechazo de Uruguay es “*frustrante*” para EE.UU, dijo uno los voceros de ese gobierno en Uruguay a *El Observador*. La fuente diplomática explicó que en EE.UU. creen que con esa actitud el gobierno uruguayo “*mantiene la sospecha sobre intenciones de dominación, sin considerar los cambios que hubo incluso desde el punto de*

vista sociológico respecto a la conformación latina de la sociedad norteamericana". Por otra parte, el semanario *Búsqueda* consignó que una *"cuestión de soberanía"* (el rechazo al centro de entrenamiento de Durazno) enlazada con la histórica desconfianza de la izquierda uruguaya hacia EE.UU., complicó desde hace algunas semanas la cooperación en defensa entre ambos países. Sin embargo, desde ambos países aseguraron en las últimas horas que su relación es *"muy buena"* y que *"no hay animadversión"*. Leon Panetta entregó a las autoridades uruguayas un borrador para la actualización del convenio bilateral en defensa que data de 1952. Uruguay y EE.UU. han establecido un diálogo estratégico en materia de Defensa para analizar la cooperación bilateral.

(La República – Política – 15/10/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 16/10/2012; Semanario *Búsqueda* – Política – 18/10/2012)

3- Caso Bleier: Condena Económica al Estado

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil (TAC) de 7° Turno, condenó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a una indemnización de 420 mil dólares a la familia del militante Eduardo Bleier, por su responsabilidad en su desaparición durante la última dictadura (1973-1985). En la sentencia se afirma que se *"constato una flagrante violación a los derechos humanos"* de Bleier y las investigaciones realizadas al amparo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado carecieron *"de las debidas garantías de independencia"*. Bleier era militante del Partido Comunista y fue detenido en octubre de 1975 en la vía pública y que falleció en los primeros días de julio de 1976, siendo sus restos enterrados en el Batallón N° 14 y posteriormente exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, informó *La República*. Su familia presentó una demanda civil contra el Estado – MDN por *"daño moral"* por un accionar ilegítimo del Estado y en la imposibilidad de investigar el hecho por la inclusión del caso bajo el amparo de la Ley de Caducidad.

(La República – Política – 15/10/2012)

4- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Gasto Militar

El matutino *El País* publicó una nota referida a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro en el marco de la X Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas realizada la semana pasada (ver Informe Uruguay 32-2012). El matutino consigna que en una de sus intervenciones, el ministro cuestionó *"los colosales gastos militares"* que se realizan en el mundo. El hecho de *"saber que con una parte de esos gastos se podría resolver los más graves problemas que hoy nos afligen y enfrentan es constatar la hondura de la estupidez que nos afecta"*, sostuvo Huidobro. Asimismo, los *"excesivos gastos"* militares y parte del sistema financiero internacional, fueron considerados por el ministro como más peligrosos que *"el narcotráfico y el terrorismo"*. Huidobro remarcó que *"si hay misiones de paz"* de las FF.AA. es porque *"hubo y hay guerras"*. En tal sentido, mostró su respaldo al trabajo que vienen haciendo las tropas uruguayas en las Misiones de Paz de ONU, *"por su apuesta rabiosa y defensa de la vida"*.

(El País – Nacional – 16/10/2012)

5- Senadora Plantea Menos Militares y Bajar el Presupuesto

La Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) planteó a la Mesa Política Frente Amplio (FA) la necesidad de rediscutir el presupuesto de las FF.AA., y cuestiona otras políticas adoptadas por el gobierno en relación al tema de Defensa. En una carta dirigida a la Mesa Política del FA a la que accedió el matutino *El País*, la Senadora expresa que *"Los ministerios de Industria, Desarrollo Social, Salud Pública y Ganadería no llegan al presupuesto que se lleva Defensa que triplica el de los otros poderes del Estado (Parlamento 1,1% y Poder Judicial 1,4%)"*. Además de los salarios y jubilaciones, Moreira cuestiona la cantidad de efectivos en las FF.AA.. *"Son 27.000 militares, pero recordemos que son 42.000 todos los docentes del país, en Primaria, Secundaria y UTU. El número de empleados solo en el Ejército es igual a la totalidad de maestros de Primaria de todo el país"*, remarcó. Para Moreira, la decisión del gobierno de usar el ahorro producido en el llenado de vacantes para mejorar salarios no permitirá reducir el gasto en Defensa. En ese sentido, la legisladora agrega que *"si se mejoran salarios y compensaciones habrá un atractivo especial para entrar a las FF.AA. (que es lo que se busca), y por consiguiente, lejos de contribuir a su disminución, colaboraremos a su fortalecimiento (que era lo que queríamos evitar). Las señales, como se ve, son contradictorias"*. Según indica el documento presentado a la Mesa Política, con lo recaudado por las más de 2.000 vacantes que se produjeron durante los años 2010 y 2011, Defensa incrementó sus fondos en \$ 213 millones de pesos uruguayos. Sin embargo, Moreira indica que *"no se conformó con el privilegio que le fue otorgado: usar su ahorro para mejorarse los sueldos. Sino que se pidió, además, un incremento de \$ 178 millones (pidió mucho más, pero la cordura de algunos representantes del Ejecutivo, consiguió reducirlo a esa cifra)"*. Moreira pidió al FA *"la más amplia discusión"* para solucionar la *"razonable equivalencia"* a las jubilaciones militares en relación al resto del país. También solicitó *"revisar y discutir"* los programas educativos y las condiciones en las que se instruye a los cadetes. Asimismo, afirmó que otro asunto pendiente es la elaboración de una nueva Ley Orgánica de las FF.AA. y el establecimiento de una postura sobre la continuidad de las misiones de paz. En tanto, los delegados del Movimiento de Participación Popular (MPP) –sector al que pertenece Moreira- manifestaron tras la reunión en la Mesa Política del FA que les parecía *"poco común"* que el organismo recibiera posturas de un legislador sin que estas fueran representativas de su sector. (El País – Nacional – 16/10/2012)

6- Fiscalía Militar Pide Procesar a ex Cte. de la Armada

La Fiscalía Militar reiteró el pedido de procesamiento del ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/A (r) Alberto Caramés, por un delito de "omisiones de servicio", por su presunta responsabilidad en la "compra fantasma" de bienes y materiales para dicha fuerza. El Fiscal militar desestimó las pruebas presentadas por el Dr. Miguel Langón, abogado de Caramés ante los tribunales militares, y confirmó el pedido de procesamiento, según indicaron fuentes castrenses al diario *La República*. El pedido de procesamiento librado por la Fiscalía señala la responsabilidad de Caramés en la "omisión" de controles a sus subordinados, en el proceso de adquisición de bienes y materiales en la AN. La defensa de Caramés presentó diversas pruebas procurando revertir la tesis esgrimida en la imputación, pero la Fiscalía decidió mantener su posición. Ahora, el Juez Militar Cnel. (r) Washington Vigliola fijará fecha de audiencia

para dictar sentencia. La Justicia Militar investiga el cúmulo de ilícitos constatados en la AN, tras el procesamiento de varios oficiales por la Justicia Ordinaria. Caramés también es investigado por la Justicia Especializada en Crimen Organizado e incluso ya presentó testimonio por varios presuntos ilícitos.

(La República – Política - 18/10/2012)

7- Reducirán Cantidad de Militares de la Misión de Paz de ONU en Haití

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó extender por otro año el mandato de la Misión de Naciones Unidas en Haití (Minustah) con una nueva reducción de efectivos militares y policiales, y abogó porque se instale el Consejo Electoral Permanente (CEP) para celebrar las elecciones atrasadas. Se acordó reducir en un millar los efectivos militares, (7.340 soldados a 6.270), y los agentes de policía pasarán de 3.241 a 2.601. Uruguay es luego de Brasil, el país que aporta mayor cantidad de efectivos militares en Haití.

(La República – Política - 19/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PaqlD=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.